

RIO GALLEGOS, 14 JUL 2016

VISTO:

El Expediente Nº 71.703/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 349 de fecha 7 de Junio de 2016, se se autorizó la cobertura y la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Área Psicología - Orientación Teorías Psicológicas del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, se dejaron establecidos los requisitos que los postulantes deberán poseer, se establecieron los días de inscripción y entrega de documentación y se designó a la Comisión Ad-Hoc encargada de evaluar los antecedentes de los postulantes;

QUE la Comisión Ad-Hoc quedó conformada de la siguiente manera: las Lic. Silvia MANSILLA, Mariana FILIPPO y Teresita MARTINEZ en carácter de Titulares y las Lic. Karina ROSALES y Silveria GARCIA en carácter de Suplentes;

QUE por Nota Nº 448/16 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, solicita se modifique parcialmente la mencionada Disposición en virtud de que la Lic. Silveria GARCIA figura como Suplente de la Comisión Ad-Hoc y como postulante admitido en el llamado en cuestión;

QUE es necesario modificar parcialmente la Disposición Nº 349/16, donde dice "...Lic. Silveria GARCIA..." deberá decir "...Prof. Guillermo RODRIGUEZ...";

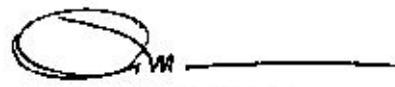
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Disposición Nº 349 de fecha 7 de Junio de 2016, donde dice "...Lic. Silveria GARCIA..." deberá decir "...Prof. Guillermo RODRIGUEZ...", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Malgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION
Nº

Nº 490